

1553
El quórum
cumple y mes

ACTA N° 130

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE PORTOVELO,
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En el Estadio de Liga Deportiva Cantonal de la ciudad de Portovelo, a los diecinueve días el mes de Septiembre de 2017, previa convocatoria de la señora Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Portovelo, con la asistencia de los siguientes Concejales: Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde; señor Marco Vinicio Arrobo Machuca; Ing. Ronald Michael Beltrán Apolo y el Sr. Hugo Rodrigo Macas Acaro. No asiste la Concejala señora Zoila Apolo Silva. Además se contó con la presencia de un gran número de ciudadanos dedicados a la actividad minera en el cantón Portovelo. Como Secretaria Encargada actúa Lcda. Piedad Betancourt.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

2. INSTALACION DE LA SESION

3. ANÁLISIS DE LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL SECTOR MINERO DE PORTOVELO, RELACIONADA AL CIERRE TEMPORAL DE LOS TRABAJOS MINEROS EN EL CANTON PORTOVELO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-ECONOMICAS.

La señora Alcaldesa, en su intervención saludo, señoras, señores y compañeros Concejales presentes, el día de hoy, Sesionará el Concejo en Pleno para dar apertura a la solicitud que se receptó el día de ayer en el GADM de Portovelo, en la cual manifiestan que necesitan ser atendidos de manera urgente, para que como autoridades se tenga conocimiento de la problemática socio-económica que se esta viviendo en el cantón, la injusticia que se ha cometido con el pueblo tiene que ser resuelta de manera inmediata. Portovelo, es y seguirá siendo el Primer Centro Minero del Ecuador, como Alcaldesa, con los señores Concejales unidos con cada uno de los ciudadanos, de los sectores minero, social y deportivo, hacer un solo equipo para reclamar los derechos; sean todos bienvenidos a la Sesión Extraordinaria del Concejo Cantonal, luego dispuso que por Secretaría de lectura al Orden del Día, una vez cumplido, se dio inicio.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Alcaldesa; dispone que por Secretaría se realice la constatación del quórum reglamentario y existiendo la mayoría de los señores Concejales presentes, de inmediato la señora alcaldesa dio por instalada la Sesión Extraordinaria de Concejo. Luego dispuso se de lectura al Oficio de fecha 18 de Septiembre de 2017, ingresado por Secretaría, mismo que textualmente dice así: "Sra. Paulina López Sigüenza.- Alcaldesa del GAD Portovelo.- De nuestras consideraciones:- Reciba un cordial saludo y a su vez deseos de éxito en sus deseos de éxito en sus funciones diarias tanto públicas como privadas.- El motivo principal del presente es hacerle saber que quienes firmamos y a nombre de la colectividad minera local, pedimos a usted y a los señores Concejales del

1.554
del expediente
circuito y cuenta

S.E. 19-09-17

Folio No. 1554

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, se nos reciba en sesión de Concejo, para juntos buscar soluciones a la problemática que vive nuestro cantón desde que entro en vigencia el Decreto Ejecutivo de estado de excepción para el Distrito Zaruma - Portovelo y con ello el cierre temporal de los trabajos mineros en todo nuestro cantón, causando graves perjuicios a nuestra economía y consecuentemente a nuestras familias.- Sabiendo que su respuesta será positiva le reiteramos nuestros sentimientos de alta consideración y estima.- Atentamente,- fdo.- Ing. Juan Espinosa, Representante Minero.- Arq. Carlos Pacheco, Representante Minero.- Sr. José Shigüe, Representante Minero."

La señora Alcaldesa: mencionó que antes de continuar con el análisis de la petición de los señores representantes mineros, dispuso que por secretaría se recepte la aprobación del Orden del Día, previa la votación fue aprobado en consenso unánime y se procedió con la lectura del siguiente punto.

3. ANÁLISIS DE LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DEL SECTOR MINERO DE PORTOVELO, RELACIONADA AL CIERRE TEMPORAL DE LOS TRABAJOS MINEROS EN EL CANTON PORTOVELO Y SUS CONSECUENCIAS SOCIO-ECONOMICAS.

La Sra. Alcaldesa; solicitó la presencia de los señores que presentaron la solicitud para ser atendidos en Sesión de Concejo, se integren a la mesa directiva.

De inmediato a señora Alcaldesa: paso informar sobre la trayectoria del Decreto N° 158, como autoridad principal del cantón Portovelo, siempre se ha venido gestionando ante el Gobierno Central la devolución de las regalías mineras que le corresponden a Portovelo, con ese dinero, el Concejo Cantonal tiene para revertir en obras vitales como es en alcantarillado, agua potable y para la regeneración de los diferentes barrios, para la devolución de las regalías mineras esta establecido dentro de las leyes ecuatorianas, pero lamentablemente jamás se ha aplicado lo que determina la ley, desde que asumió la alcaldía, gracias al apoyo de los portovelenses se ha venido gestionando y parece que se va hacer una realidad y no solamente la devolución para Portovelo, sino para todo el País, en los sectores que se dedican a la actividad minera como ente rector de la economía de cada uno de los territorios, el día jueves de la semana anterior estuvo invitada a la Presidencia de la República, donde se iban a tratar dos temas muy importantes como es la solución inmediata a la situación que se presenta en el cantón Zaruma y el tema de la devolución de las regalías mineras.

En la reunión estuvieron presentes el señor Presidente de la República, Asambleístas de la Provincia de El Oro, Ing. Montgomery Sánchez, la Lcda. Rosa Orellana, el Alcalde de Zaruma, Alcaldesa de Portovelo, el señor Ministro del Interior, Ministro de Finanzas y varios otros Ministros, dándose a conocer toda la situación que vivía Zaruma, por el hundimiento que se dio en la Escuela La Inmaculada, así también, como Alcaldesa de Portovelo, informó que los trabajos que se ejecutan en el cantón Portovelo, en su gran mayoría estos se dirigen hacia el centro de la tierra, por lo que no debían ser considerados de acuerdo a la petición que realizaban los señores Asambleístas, de declarar el Estado de Excepción al cantón Zaruma; e inmediatamente se conformo el comité Interinstitucional que lo preside el señor Ministro César Navas, como Presidente y

S.E. 19-09-17

Folio No. 1555

como Vicepresidente el señor Ministro de Minas, en la Sesión se acordaron seis puntos muy importantes: Primero; La Declaratoria del Estado de Excepción del cantón Zaruma. Segundo: Que se determine cuales son las concesiones ilegales y legales que están trabajando en el subsuelo del cantón Zaruma. Tercero: La asignación de presupuesto para las obras emergentes y evitar más desgracias en el cantón Zaruma. Cuarto: Que el Ministerio de Minas, elabore un mapa de cuales iban a ser las sociedades o concesiones que serían intervenidas y que constarían dentro de la Declaratoria.

El día viernes, se tuvo el documento en el que se hacía conocer sobre el Decreto Presidencial, lamentablemente para perjuicio de quienes vivimos en este cantón minero, había sido considerado todo el sector minero de Portovelo, delimitado como zona de excepción, se lamenta mucho la urgencia en esta declaratoria, como Gobierno local se apoya el modelo de gestión del Presidente Lenin Moreno, pero fue muy apurada esta decisión porque lo hicieron con un informe que presento Gestión de Riesgos, con una acreditación en el mapa de hace tres años demostraron la problemática que se presentaría en etapa invernal, de posibles deslizamientos dejando afuera a muchas áreas que trabajan y que están dentro del territorio de Zaruma, inmediatamente se comunicaron con el Coronel Maldonado que es el representante del Ministro del Interior, Mgs. César Navas, haciéndole conocer el malestar de los señores mineros, porque realmente se esta violando los derechos de los ciudadanos a tener un trabajo para solventar los gastos de las familias. luego continuo informando que en Sesión Extraordinaria mantenida por el Concejo Cantonal en la que se determinó junto a los señores Concejales el reclamo al señor Presidente de la República, solicitándole mediante documento que inmediatamente se haga una ampliación a la Declaratoria y se pida los informes a los entes reguladores de la minería, como es ARCOM, Ministerio de Minas y el INEGEMM que son las Instituciones que tienen toda la información necesaria para realizar la declaratoria, lamentablemente el día de hoy se encuentra el cantón Portovelo paralizado por los trabajos mineros que contribuyen directa o indirectamente en la economía del cantón, de la Provincia y del País, por lo que se considera es una injusticia que se defenderá y se está en pie de lucha desde el primer día de la declaratoria para que Portovelo sea excluido del mapeo y se clausure o se suspenda los trabajos que estén causando daño a la ciudad de Zaruma, es justo reconocer la incertidumbre y la desgracia que están viviendo los zarumeños, pero independiente de eso, la historia siempre nos ha conectado a Portovelo y Zaruma, en Zaruma dentro de la historia minera siempre ha estado asentada por los dueños de las empresas, Portovelo siempre fue el campamento americano, en diferentes áreas las sociedades mineras jamás causaron daño al hermano cantón Zaruma, desde que cerro la Compañía CIMA se ha trabajado en diferentes áreas, sociedades mineras, unas legalizadas, otras que por circunstancias de la vida y por malos ciudadanos que han vendido las concesiones a diferentes empresas. Se ha solicitado al Gobierno Nacional que a través del Decreto de Excepción puedan otorgar los documentos y permisos para la sociedades mineras que están dentro de áreas concesionadas y puedan continuar sus labores y será el señor Ministro a través de un Decreto que ayudará a muchas personas que aún no están legalizados sus trabajos puedan laborar dignamente, portovelenses, señores mineros se esta en pie de lucha y no por ser mujer le van a temblar las piernas por defender los derechos de cada uno de los ciudadanos, siempre se debe estar unidos, la unión hace la fuerza y se va a demostrar que Portovelo, es y seguirá siendo el sector minero. Posteriormente cedió la palabra a los señores representantes de la minería, a los comerciantes y

S.E. 19-09-17

Folio No. 1556

madres de familia, señalando que se va a concretar cada una de las peticiones. El día de hoy a las 4 de la tarde esta invitada a una reunión con autoridades en el cantón Zaruma, donde se va a exponer las inquietudes y solicitar se dé solución a los pedidos que se han realizado, es importante que el día de hoy se de a conocer cada una de las necesidades y de la problemática que esta sucediendo en el cantón. Luego por secretaría dispuso y se dio la lectura del Decreto N° 158, suscrito por el señor Presidente de la República, concluida la lectura.

El Arq. Carlos Pacheco; menciono que se acaba de dar lectura al Decreto N° 158, y exhibiendo un croquis para información de los señores presentes, menciono que se puede ver en los vértices donde se señala como zona de exclusión o zona de excepción de Portovelo, el sitio naranja es la zona de exclusión el problema de Zaruma es ampliado ahora es a zona verde y el sector de Portovelo queda libre, la minería que se realiza en Portovelo, se dirige al centro de la tierra y las labores mineras no se dirigen a Zaruma, esa es la petición técnica, lo que se esta pidiendo a la señora Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales para que se haga una inspección técnica de labor por labor, sus técnicos están listos para colaborar con ARCOM o cualquier otra Institución que realice las inspecciones y esta sea real y no ficticia y se constate que Portovelo no está internado en Zaruma, se tiene conocimiento de quienes está internados en ese cantón, que el pequeño minero hace su trabajo en forma subterránea y al centro de la tierra como se demuestra en este sector, Zaruma es la zona verde las labores mineras de Zaruma, están arriba y no están tomadas en cuenta, a Portovelo porque lo consideran y le cierran los trabajos, es injusto por eso se pide que en la reunión de hoy tarde en Zaruma, trasladarse con el equipo técnico que tienen y demostrar que no han ingresado con su actividad minera en el cantón Zaruma y esa es su petición para la señora alcaldesa.

El señor José Shigüe; manifestó que es un empresario más de Portovelo, es injusto el cierre de los trabajos, que están fuera del área de exclusión de Zaruma, les han cerrado sus labores, considera que primeramente debieron hacer una inspección técnica por lo que le pide a la señora Alcaldesa, solicite al señor Ministro que se haga el reconocimiento técnico y si se justifica se cierren los trabajos, están seguros de que no están haciendo daño a los terrenos de Zaruma y tienen razón de hacer el reclamo, además, menciona que debe cubrir las aportaciones al IESS de 120 de sus trabajadores, que se encuentran presentes en la reunión del día de hoy, muchos de ellos tienen créditos con las Entidades bancarias, están prácticamente desesperados por la situación que se ha presentado, por lo pide a la señora Alcaldesa, les ayude a gestionar se reabran los trabajos, lo más pronto posible. Gracias,

Ing. Juan Espinoza; agradeció a la señora Alcaldesa por apoyarlos y estar con ellos en todo momento y pidió a todos los compañeros mineros que sigan apoyando hasta lograr su objetivo y poder seguir trabajando en sus labores mineras que han sido cerradas injustamente por suposiciones de que los trabajos se dirigen hacia Zaruma, es de conocimiento de todos que la mayoría de los trabajos no tienen conexión con Zaruma, es el pedido para la Alcaldesa y se continúe gestionando hasta lograr el objetivo y poder seguir trabajando; claro, excepto las labores mineras que afectan a Zaruma, gracias.

Señor Contento; señora Alcaldesa la decisión de estar conjuntamente con ustedes igual que los señores Concejales, se ha escuchado la intervención de los

S.E. 19-09-17

Folio No. 1557

representantes de algunas empresas mineras, manifestando los tres señores que le antecedieron en sus intervenciones, no son todos, si se habla de 47 áreas mineras cerradas, tendría que darse mayor presencia, como representante de los mineros artesanales como integrante de la nueva Federación Nacional de Mineros se tiene que luchar porque esta es la fuente de trabajo del cantón Portovelo, Portovelo ha sido minero desde muchísimos años, como 130 años atrás y la tradición y explotación de la minería tiene que continuar no se puede permitir que por el estado de excepción que se ha extendido se cierren los trabajos en Portovelo, no se está en contra de Zaruma, compartimos con Zaruma porque se hagan los Estudios y mantenga su estado excepción en su zona, en Portovelo se tiene que defender la situación porque con el del trabajo gira la economía a través de la minería y agradece a la señora Alcaldesa por su apoyo y les pide a los compañeros que aún no están legalizados que sigan unidos en esta asociación que se tiene para defensa de todos y continuar trabajando unidos con las autoridades y el pueblo seguir luchando, es fundamental unirse todos y unidos poder defenderse. Gracias.

Sra. Sara Yaguana; dirigiéndose a la mesa directiva, expreso como representantes de la minería y como ciudadana del cantón Portovelo, viene realizando su trabajo con esfuerzo en lo que es la minería, notando entre los señores presentes que no hay todas las personas que están afectadas por el cierre, le duele ver como el cantón Zaruma se hunde, pero no se hunde por los pequeños mineros de Portovelo, se hunde por las grandes empresas, cada gobierno que ha venido ha realizado lo que ha considerado está bien, hace un pedido para el señor Presidente de la República, como Sara Yaguana, que disponga que Ingenieros Geólogos del Ecuador, se haga las inspecciones de los trabajos mineros para que se constate la realidad de que los trabajos no causan daños a Zaruma. Gracias.

Sr. Hernan Elizalde; buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales distinguido pueblo, siendo un habitante mas de esta tierra aunque no tuvo el honor de haber nacido en este cantón, pero sí de haber venido muy pequeño a Portovelo, le duele lo que injustamente esta sucediendo porque aquí en esta tierra se han criado sus hijos y es el momento de salir a luchar por lo que está sucediendo, la señora Alcaldesa, el Arq. Pacheco, los señores empresarios, lo que se ha dado es una suposición que vienen y dicen por aquí son los puntos y se cierra ese trabajo, es injusto y entonces le corresponde al pueblo unirse en una sola fuerza y decirle al Gobierno que como seres humanos quieren trabajar y por eso pide a la señora Alcaldesa que se haga un solo frente de lucha, con el minero para respaldar la valiente decisión y de los señores Concejales, que se haga historia trabajando las tierras, el pueblo necesita de mucho y como lo ha mencionado la señora Alcaldesa se va hacer justicia con la entrega de las regalías mineras para que nuestro pueblo surja, porque siendo un pueblo rico en oro, se tiene esas carreteras que los conciudadanos saben que dan lástima caminar por ellas, y pide se haga un solo frente de lucha, los pequeños los mineros y el cabildo portovelense. Gracias.

Lcdo. Freddy Motoche; se dirigió saludando a la señora Alcaldesa, público en general, señores Concejales, señores de la mesa directiva y señores empresarios, es fundamental esta reunión porque de ello determina muchos puntos importantes como pedir la reforma a la Ley de Minería, para que se tome en consideración a los mineros artesanales que no han sido incluidos dentro de esa reforma, puesto que esto quedo en manos de los señores concesionarios que es sumamente difícil extender un permiso de operación para que los mineros artesanales puedan

S.E. 19-09-17

Folio No. 1558

laborar legalmente, el problema se ha venido dando con Zaruma porque fundamentalmente las autoridades de control como la Agencia de Regulación y Control Minero no hicieron un examen a su debido tiempo y es lo que ha llevado a este problema y es injusto el Decreto Presidencial porque está involucrando a todo el sector minero de Portovelo, se debe demostrar en forma técnica y tratar de remediar y el minero artesanal pueda trabajar legalmente sin ningún problema y en lo posterior sería fundamental demostrar y exigir a todos los organismos de control para que el minero artesanal pueda hacer su labor correctamente, el día ayer estaba viendo al ex Alcalde, que cuando el tuvo la oportunidad de hacer algo por el minero artesanal no lo hizo; sin embargo, se está viendo a algunos personajes que están diciendo compañeritos, cuando tuvieron la oportunidad en su debido momento no lo hicieron, de tal forma que de pronto querrán pedir un dólar como Jorge Glas para que les ayuden a pagar las glosas que les ha salido, o será que quieren ser candidatos nuevamente, compañeros debemos estar muy atentos en ese punto para poder exigir a quienes son los representantes verdaderos para solucionar estos problemas. Gracias.

Ing. Ronald Beltrán; Para mi es un gusto nuevamente reunirme con todos ustedes conocemos la problemática del cierre minero del cantón Portovelo, aparentemente ocasionado por la situación crítica que esta pasando el cantón Zaruma, como Concejales y como Alcaldesa al frente, se tiene que hacer respetar de alguna manera la autonomía descentralizada del cantón Portovelo, y como se había manifestado el día de ayer en la reunión, aquí en las canchas, hay un responsable porque el Decreto Presidencial viene amparado en un Informe técnico que lo da la Secretaría de Gestión de Riesgos, como mineros que son los afectados se tendría que reclamar firmemente que se entregue ese informe técnico, para con sus técnicos puedan analizar si esa decisión técnica fue la correcta, porque se habla de supuestos, que supuestamente somos nosotros los que estamos ocasionando el hundimiento, habría que preguntarle a la autoridades competentes en que tiempo se hizo ese socavón y en que tiempo le dieron solución o si la solución fue cerrar la minería en el cantón Portovelo, y como ayer también lo había manifestado le gustaría que los representantes de las sociedades mineras se reúnan y comiencen a cuantificar las pérdidas económicas que se están ocasionando, en este momento con datos reales, el empresario Shigüe, manifiesta que son 120 obreros que tiene trabajando, haciendo un promedio de 100 trabajadores por 47 sociedades que están cerradas serían 4.700 se había hablado aquí empíricamente que el pierde \$ 5.000 por cada día por producción multiplicadas por las 47 por día son 235.000 diariamente y multiplicadas por 60 días son \$ 14.100.000 que pierde el segundo cantón más pequeño de la Provincia de El Oro, esas son las cifras reales que debe conocer el Ministro de Minas y no se puede permitir que nos quebranten la economía cuando se sabe que a nivel nacional estamos fracturados económicamente, si como empresarios mineros no se reúnen y no cuantifican económicamente, aquí no va a pasar nada porque no podemos hablar de supuestos ayer se les dijo que si se quiere hacer un reclamo tiene que ser fundamentado en base legal para no violentar los derechos constitucionales y también aparados en un informe técnico que se suponía que el día de hoy a las 07h30 de la mañana se iban a reunir como representantes mineros y no lo hicieron, se tiene que estar un paso adelante, si en algún momento se los recibe en alguna comitiva, se tiene que preguntar si ellos conocen económicamente cuanto se pierde en Portovelo y asegura que no lo conocen, entonces como empresarios demuestren su capacidad, hay que reclamar sí con valentía como somos pero con el profesionalismo que les caracteriza por ser el primer centro

S.E. 19-09-17

Folio No. 1559

minero de País y aquí tienen que unirse todos los profesionales para hacer un buen documento técnico - jurídico para poder reclamar y si es el caso se atreve como Concejal y como profesional, habría que hacer un examen minucioso y también pedir que esta pasando con la parte técnica, vamos a llegar a 1 año y no le dan solución a un cantón vecino como es Zaruma, será acaso que están faltando técnicos profesionales en la materia que ejecuten o será que el ejecutivo no quiere tomar las acciones correspondientes acerca de estos funcionarios que no le pueden dar una solución inmediata. Eso nomas quería decir a los compañeros y gracias por estar aquí.

Señor Hugo Macas; buenos días señora Alcaldesa, compañeros Concejales, compañeros mineros, como lo explico el compañero Ronald Beltrán se ha venido, luchando desde que se dio el hundimiento en la ciudad de Zaruma, pidiendo a la señora Alcaldesa personalmente en todas las sesiones de que se les permita una reunión tanto en la Gobernación de la Provincia, como con el Ministro de Energía y Minas y más Ministros para poder hacer la exposición basados en algo técnico contra las regulaciones que viene haciendo ARCOM, como concededores de todo este sistema hemos venido pidiendo el Concejo en Pleno con la señora Alcaldesa y se han hecho oídos sordos con la señora Gobernadora, cuando le pidió una audiencia no conocemos porque no se dio.

La señora Alcaldesa; mencionó que la señora Gobernadora el día sábado se comunicaron telefónicamente para tomar esta resolución, se iba a trasladar a Portovelo, pero se le presento un inconveniente y no tuvieron acceso a la Gobernadora, sin embargo se le ha remitido por correo la petición del Concejo Cantonal y espera que el día de hoy a las 4 de la tarde haya la reunión en el cantón Zaruma y se pueda tener en el pleno de la reunión la respuesta a la problemática que le hemos presentado.

Señor Hugo Macas; es de conocimiento de todos que el Concejo en Pleno ha estado trabajando en lo que es el tema de la minería, se ha estado luchando porque se es parte de ese sector minero que hoy en día se encuentra afectado desde que se dio el hundimiento en Zaruma, poniéndose al frente y todos los días vigilante de lo que va a suceder en el cantón. La semana anterior se pidió y no fue posible que los atendieran la señora Gobernadora de la Provincia de El Oro, como lo menciono la señora Alcaldesa, de igual manera hoy pide que se forme la comitiva con todos los dueños de minas, mineros artesanales y empresarios y la señora alcaldesa solicite una audiencia y si es posible el día de hoy y si no se soluciona el problema minero, se solicite al Presidente de la República, se les conceda una audiencia en la ciudad de Quito y se pueda exponer sobre la problemática, a su regreso de los Estados Unidos, ese es su pedido señora alcaldesa y lo lanza como moción aquí en el Concejo, si tiene el apoyo para su aprobación.

El Ing. Ronald Beltrán; manifestó que apoyaba la moción del compañero Hugo Macas.

Ing. Javier Pacheco Aguilar, muy buenos días señora Alcaldesa, compañeros Concejales, Portovelo presente en esta mañana de fervor por defender el derecho al buen vivir y al trabajo antes de pronunciarse sobre la moción del compañero Hugo Macas, que por cierto es una muy buena la propuesta, expresando que el

S.E. 19-09-17

Folio No. 1560

Concejo Cantonal no está en contra del Estado de Excepción que se extendió para el cantón Zaruma, lo que se pide es que se revise y se haga una aclaratoria, para que el estado de excepción sea para el cantón Zaruma, más no para el cantón Portovelo, porque si bien es cierto Portovelo y Zaruma son dos cantones hermanos, viviendo las misma realidades, con las mismas costumbres, pero con diferentes necesidades, incluso la geografía es diferente al cantón Zaruma, entonces se debe elaborar una mesa técnica para poder demostrar al Gobierno Nacional de que los trabajos mineros que están asentados en el cantón Portovelo, no van en dirección y no afectan al casco del cantón Zaruma que van dirigidos al centro de la tierra, no se está exento de que en un futuro a Portovelo también le suceda algo similar, como sector minero tiene que hacerse las cosas con responsabilidad defendiendo el derecho al trabajo, así como Zaruma defiende el derecho al buen vivir, también tenemos el derecho al buen vivir y al trabajo, por esa razón le exhortamos al señor Presidente de la República de que se revise nuevamente el estado de excepción para que Portovelo se lo excluya y les permitan trabajar y demostrarle técnicamente al Gobierno Nacional y se haga un censo real y definitivo de los trabajos de las 47 concesiones mineras y más de 100 trabajos cerrados temporalmente en el cantón Portovelo, como decían los compañeros el daño social y económico que se tiene en el cantón Portovelo y que se está viviendo, es importante la presencia de cada uno de ustedes, porque como Concejo se puede tener la buena voluntad y estar dispuestos a salir adelante con este problema, en beneficio de todos pero si no hay la presencia de todos y de todas sus familias no se puede ser escuchados a nivel nacional, un informe que se envíe a Quito quedará tal vez en el escritorio del señor Presidente, pero si hay la presencia de cada uno de ustedes y las familias que nos acompañen, aquí no se trata de un mitin o una presencia política aquí se trabaja por defender el trabajo y el buen vivir de cada uno de los ciudadanos, por el futuro de nuestros hijos, para el futuro de este pueblo minero, se dice que los pueblos mineros tienden a desaparecer, Zaruma a eso se va, no queremos algo igual, se tiene que trabajar unidos, el daño lo hacen los mismos ciudadanos del cantón Zaruma, entonces tiene que abrirse una investigación muy minuciosa para que se llegue a los verdaderos responsables y no generalizar el malestar y el daño socioeconómico que tenemos en nuestro cantón, le pide a la señora Alcaldesa y si tiene también el apoyo de los compañeros Concejales y que conste en actas, para que en la ciudad de Quito en el Palacio de Carondelet, sean recibidos por el señor Presidente de la República, la Comisión integrada por el Concejo Cantonal y los representantes de los pequeños mineros del cantón Portovelo, para demostrarles técnicamente en la mesa de que Portovelo no esta perjudicando el casco urbano del cantón Zaruma, pero para eso hay que estar unidos y tener la decisión y la valentía de poder demostrarlo, entonces al reforzar el pedido del compañero Concejal Hugo Macas, con la señora Gobernadora también se lo puede hacer, pero se tiene que hacer arriba, donde se toman las decisiones porque el Decreto de Excepción fue firmado por el Presidente de la República y es el único que puede autorizar y volver a revisar el documento, por eso le pide a la señora Alcaldesa que se considere en la sesión y que conste de que el Concejo en Pleno viaje a la ciudad de Quito, con los representantes mineros para que sean recibidos por el Presidente, una vez que retorne de su gira por los Estados Unidos. Gracias compañeros.

Señor Marco Arrobo Machuca; señora Alcaldesa, señores Concejales, amigos todos, es un orgullo saber que Portovelo, esta siempre pensando en las necesidades de cada uno de los ciudadanos, quisiera hacerles una pregunta a cada uno de ustedes desde, el día de ayer a la fecha hay alguna empresa que ha sido

1.561
Hil querrieros
sobre y el

S.E. 19-09-17

Folio No. 1561

inspeccionada por parte de las autoridades competentes, respondiendo los mineros presentes, que no, esa es la pregunta y nos solidarizamos con nuestros hermanos del cantón Zaruma, y recuerden que en el cantón Zaruma, hace algún tiempo existe el socavón y hasta ahora no tiene ninguna solución, esa es la problemática de Portovelo, cuando van a comenzar a hacer las inspecciones y en qué momento podrán determinar que empiecen nuevamente a operar las diferentes sociedades mineras, y manifestó su apoyo a la moción de los compañeros Javier Pacheco y del señor Hugo Macas, de acuerdo a lo manifestado por el Arq. Carlos Pacheco, con sus técnicos y los técnicos del GAD Municipal, se conforme un solo frente con los técnicos de ARCOM e INIGEMM que tengan una buena apertura para salir victoriosos en esta situación, no se quiere confrontar con nadie lo que se desea es una solución, a lo que se esta viviendo en Portovelo y tomando la palabra del compañero que intervino como autoridades están al frente y son responsables de todos, que no se forme otro frente para que no haya desviación de la información y pueda escucharse una sola voz a través de la primera autoridad, muchas gracias a todos y se va a salir adelante.

Señora Alcaldesa; compañeros Concejales todas las versiones que han sido emitidas el día de hoy en esta Sesión Ampliada de Concejo, han sido tomadas en cuenta para poder elaborar el pliego de peticiones sobre todo de solicitar al Presidente de la República que los reciba en comitiva en el Palacio de Gobierno o de que envíe a los señores Ministros para que puedan ellos en campo determinar que acciones se van a tomar, a través de las redes sociales se esta circulando unos comentarios de que están en contra del Gobierno que lo que quiere es proteger la vida humana, hizo la aclaración de este comentario, porque no se está en contra del Gobierno, como lo han escuchado tanto mineros y autoridades locales, se está solicitando que se revise las coordenadas con las que se declaro el estado de excepción para Portovelo y Zaruma, eso no es estar en contra del Gobierno eso es estar Apoyando a un pueblo que vive de la actividad minera y que no está causando daño a nadie y mucho menos somos personas miserables que estamos en la calle, como madres y padres de familia y como ciudadanos se está en pie de lucha para que se reabran los trabajos que no están causando daño a la ciudad de Zaruma, que quede muy claro compañeros la lucha es por defender sus trabajos que si alguno de nosotros, hablo en forma general, porque somos todos afectados si estamos incurriendo o causando daño a Zaruma tendrá que ser clausurado su trabajo, pero no somos miserables, somos personas que necesitamos tener un fuente de trabajo, para poder dar alimento a nuestros hijos lo más miserable que podía haber escuchado es tratarnos de miserables, a los que estamos luchando por los derechos que la misma Constitución nos da, las concesiones vienen de muchos años atrás, que ha permitido tener como fuente de trabajo la minería y una minería que tenemos que encauzarla a trabajar sin causar daño a los demás, el compañero que le antecedió en la palabra mencionó que se tiene las calles destruidas y es cierto, como autoridades no se evade la responsabilidad, el Presupuesto del GAD Municipal, es mínimo como persona puede cometer errores, sobre todo la alcaldesa como mujer ha tenido que asumir malas administraciones que han dejado al Gobierno Cantonal endeudado por haber emitido malos contratos de personal, una deuda que asumieron de mas de un millón ochocientos dólares, que constituye año y medio de presupuesto por lo que no se tiene presupuesto para cumplir con todos los servicios que ustedes como conciudadanos se lo merecen, se ha gestionado que se devuelvan las regalías mineras y se haga justicia con los pueblos que han trabajado en minería, no somos culpables de que haya estado aquí la empresa americana y se haya

S.E. 19-09-17

Folio No. 1562

llevado todo el oro, como pequeños mineros y como empresas mineras que están pagando las regalías y esos recursos económicos son depositados al S.R.I., luego se transfieren al Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Finanzas a través del Banco de Desarrollo lo revierte en proyectos de vital importancia para los cantones, hemos estado investigando y vamos a continuar haciéndolo. Agradecemos públicamente al Gobierno Nacional, que dio el financiamiento para una obra que la mayoría de las personas no la ve pero que es de vital importancia para el buen vivir como es el alcantarillado sanitario, se ha gestionado aunque no es competencia que el Econ. Esteban Quirola, Prefecto de El Oro, inicie el arreglo de la vía del Puente Negro - El Salado, nos han sabido manifestar que se daña por la minería, compañeros mineros se tiene que trabajar y respetar las leyes y las Ordenanzas municipales, siempre se ha dado de que porque el Alcalde es amigo de determinada persona no se obtiene la patente, o porque el Alcalde es amigo y quiere que lo apoyen no se paga el permiso del uso de suelo, solicito a todos que desde hoy se acerquen al Municipio, vendrán técnicos hacer la revisión de cada uno de los trabajos mineros y van a pedir toda la documentación legal como permisos de los concesionarios para trabajar, permiso de ARCOM, uso de suelo del GAD de Portovelo y del Cuerpo de Bomberos, las leyes se han hecho para cumplirlas, muchos han de estar en desacuerdo. Los choferes de volquetes les parece mal porque se les pide que utilicen sus carpas para evitar que se riegue en las calles el material, como mujer, ellos también tienen madre y padre, pero no por eso va a retroceder y no hacer cumplir lo que dicen las ordenanzas municipales, se debe trabajar en coordinación respetando la vida de quienes están en el cantón Portovelo y de las personas que viven en Zaruma, no permitiremos pagar justos por pecadores, hoy a las 4 de la tarde estará en Zaruma en la reunión en representación de los mineros y expondrá todas las inquietudes de lo que se ha expuesto el día de hoy, que es el de preservar el trabajo de la minería en el cantón, minería que la mayoría la realiza en el cuarto, quinto y sexto nivel que si se llega a suspender definitivamente esta actividad en Portovelo, se acabaría la principal fuente de ingreso que se tiene por la minería, de no continuar se inundarían los túneles. Muchos asambleístas y Ministros dicen lo que les exponen, pero no conocen la realidad que se vive en cada uno de los pueblos, Portovelo, cien años de minería desde la compañía americana, se tiene que seguir trabajando pero respetando al vecino, respetando a quienes habitan en esta ciudad, esperamos compañeros que la lucha que se ha iniciado para que se tomen las nuevas coordenadas de las concesiones que están trabajando bajo el casco urbano de Zaruma, más no en contra del Gobierno ni a favor de la Alcaldesa y de los señores Concejales, aquí no es un mitin político, aquí las cosas son serias y se está hablando del futuro de las nuestras generaciones compañeros mineros.

Señor Hugo Macas; pidió a la señora Alcaldesa, solicite la audiencia con el Presidente de la República para que sea recibido el Concejo en Pleno, en primer lugar en la ciudad de Quito, de ahí obtener con el Presidente las resoluciones para que todos sus técnicos puedan trasladarse a nuestro cantón y confirmen que las labores mineras no están causando perjuicio al cantón Zaruma, que el Concejo en Pleno, la Comisión de Empresarios mineros y sus técnicos que refuercen a la comisión.

Señora Alcaldesa; dispuso que por secretaría se haga constar lo solicitado por el señor Concejal y proceder al trámite legal que es el del apoyo a la moción. Por secretaría, se solicite una audiencia al señor Presidente de la República para

S.E. 19-09-17

Folio No. 1563

que reciba al Concejo en Pleno y a la Comisión minera en su despacho para tratar la problemática, que ha causado el Decreto N° 158, misma que contó con el apoyo del Concejal Ronald Beltrán.

Ing. Javier Pacheco Aguilar; si señora alcaldesa, tiene apoyo la moción y es unánime de todo el Concejo para que se haga las gestiones necesarias a través de su persona y se consiga la audiencia en la ciudad de Quito, para el Concejo en Pleno, la Comisión de empresarios mineros de nuestro cantón y desde ya ponerse a trabajar en el tema y llevar una propuesta clara precisa y concisa al señor Presidente y demostrarle en la mesa técnicamente de que Portovelo, no esta afectando al hermano cantón Zaruma. Por lo tanto, existiendo el consenso unánime sobre la moción, ésta fue aprobada unánimemente por el Concejo.

Señora Alcaldesa, se va a dar a conocer a la ciudadanía las resoluciones que se han efectuado el día de hoy, en base a las intervenciones de los señores Concejales, para que sean aprobadas por el Concejo en Pleno.

El señor Procurador sindico; dio lectura a las mociones.

1. Revisar técnicamente los trabajos mineros suspendidos en el cantón Portovelo; y,
2. Se permita ejercer su trabajo en las áreas mineras declaradas de excepción por el señor Presidente de la República, para que puedan seguir laborando.

La señora alcaldesa; están de acuerdo señores Concejales en las áreas mineras. antes de las resoluciones que hemos anotado el día de hoy, dispone que por secretaría se de lectura a las resoluciones que mediante documento fueron enviadas al señor Presidente de la República y a los diferentes Ministerios, en la parte pertinente dice así:

“..Oficio No. 1025-A-GADMP-17.- Portovelo, 17 de septiembre del 2017. Licenciado Lenin Moreno Garcés. **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**- 1.- El Concejo Cantonal en Pleno Resuelve: Solidarizarse con la ciudadanía del Cantón Zaruma por la problemática que están viviendo en la actualidad.- 2.- El Concejo Cantonal en Pleno Resuelve: Solicitar al Licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a que realice una ampliación y aclaración en reforma al Decreto de Excepción en el área minera de Portovelo-Zaruma de la Provincia de El Oro, de fecha 15 de septiembre del 2017, el mismo que ha sido decretado con el informe de Gestión de Riesgos “Oficio No. SGR-SGR-017-1005-O” que valoriza posibles deslizamientos en la época invernal; es más no se ha contado con los informes técnicos del Ministerio de Minas, ARCOM e INIGEMM entes rectores de la actividad minera, que de manera incierta lesiona la economía del cantón, exhortamos a su autoridad a que se categorice de forma real el presente Decreto;- 3.- Dichas resoluciones se den a conocer al Licenciado Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a los Ministros: del Interior, Minería, Ambiente, Defensa, Economía y Finanzas, Inclusión Económica Social, Secretaria de Gestión de Riesgos, Secretaria del Agua, INIGEMM y Asambleístas de la Provincia de El Oro, y de manera inmediata los técnicos encargados realicen las inspecciones de cada una de las labores mineras, para verificar que los trabajos no afectan el casco urbano del cantón Zaruma porque sus labores las realizan en dirección al centro de la tierra, a

S.E. 19-09-17

Folio No. 1564

su vez nos solidarizamos con toda la población de nuestro cantón, y nos unimos a su justo reclamo por defender el derecho al trabajo; trabajo que lo realizan en forma legal si causar perjuicio a los demás.”...

La señora Alcaldesa: solicito la conformación de la comisión de cinco personas para estar presentes el día de hoy en la reunión que se va a desarrollar a partir de las 16h00, en la alcaldía del cantón Zaruma, por favor se nombre la delegación de los sectores minero, técnicos, comercial, salud, laboral y de la ciudadanía.

Quedando integrada la comisión por las siguientes personas: Ing. Iván Oscuro, Ing. Alexandra Vargas, señor Luis Feijoo, Arq. Carlos Pacheco, Ing. Juan Espinosa, señor José Shigüe y señora Sara Yaguana.

Sra. Alcaldesa, bueno señores y señoras a nombre del Concejo Cantonal les agradecemos por su presencia y sobre todo les pedimos estar atentos a nuestro llamado, esperamos que con la ayuda de Dios y con la justicia divina se pueda lograr que el día de hoy se comprometan a realizar las inspecciones y se pueda volver a trabajar en Portovelo y esperando contar con su presencia cuando los dirigentes los llamen para ejercer presión sobre una solicitud que es legal y sobre todo en beneficio de nuestra población, muchísimas gracias sin mas que tratar en la Sesión Extraordinaria del día de hoy siendo las 10h11, la dio por clausurada. Viva Portovelo. Agradeciendo a los señores Concejales por la concurrencia y suscribiendo la presente Acta con la Secretaria encargada que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DE PORTOVELO



Lcda. Piedad Betancourt S.,
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

